

de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1987.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmos. Sres. Subsecretario y Teniente Jefe del Estado Mayor del Ejército.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27254 *ORDEN de 6 de noviembre de 1987 por la que se modifica a la firma «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapas y diversas materias primas y la de exportación de vehículos diversos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la empresa «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapas y diversas materias primas y la exportación de vehículos diversos, autorizado por Ordenes de 14 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), de 17 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 mayo), de 30 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), de 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1986) y de 19 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1986).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

Primero.-modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Raimundo Fernández Villaverde, 43, Madrid y NIF A.0800487, en el sentido de cambiar la denominación social de la Empresa, que pasará a llamarse: «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», con el mismo domicilio y número de identificación fiscal.

Segundo.-Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de las Ordenes antes mencionadas y que ahora se modifican.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.-P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

27255 *ORDEN de 27 de noviembre de 1987 por la que se modifica a la firma «SWF Auto-Elctric, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de fleje de acero y la exportación de conjuntos motor limpiaparabrisas, escobillas y brazos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «SWF Auto-Elctric, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de fleje de acero y la exportación de conjuntos motor limpiaparabrisas, escobillas y brazos, autorizado por Orden de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1986).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

Primero.-Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «SWF Auto-Elctric, Sociedad Anónima», con domicilio en 28021 Madrid, carretera de Andalucía, Km 10,3, y NIF A-78069564, en el sentido de rectificar las referencias de los productos I y II de exportación, que serán 090.320.117 y 090.320.118, en lugar de 090.119.224 y 090.119.735.

Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1986).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

27256 *ORDEN de 27 de noviembre de 1987 por la que se modifica a la firma «Plastiform, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de diversas materias primas y la exportación de resina de poliéster no saturada.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Plastiform, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de resina de poliéster no saturada, autorizado por Orden de 15 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) prorrogada por la Orden de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1986) y 16 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

Primero.-Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Plastiform, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera M-134 al aeropuerto de Torrejón, kilómetro 4,2, Alcalá de Henares (Madrid), y número de identificación fiscal A-28-072296, en el sentido de cambiar la posición estadística del producto de exportación, que será posición estadística 39.01.51.3.

Segundo.-Las exportaciones que se hayan efectuado desde el 21 de julio de 1987 también podrán acogerse a los beneficios de los sistemas de reposición y de devolución de derechos derivados de la presente modificación siempre que se haya hecho constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar solicitada y en trámite de resolución. Para estas exportaciones, los plazos para solicitar la importación o devolución, respectivamente, comenzarán a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 15 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), prorrogada por la Orden de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1986) y 16 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), que ahora se modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

27257 *ORDEN de 27 de noviembre de 1987 por la que se modifica a la firma «Roussel Ibérica, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversos productos químicos y la exportación de diversos productos farmacéuticos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Roussel Ibérica, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversos productos químicos y la exportación de diversos productos farmacéuticos, autorizado por Orden de 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1986), modificado por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

Primero.-Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Roussel Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en San Rafael, 3, Alcobendas (Madrid), y número de identificación fiscal A-28013183, en el sentido de variar la redacción del producto de exportación IV, que quedará como sigue:

IV. «Idalón», en envases de 1.000, de 500, de 30 o de 10 comprimidos, posición estadística 30.03.49.9.

Segundo.-Las exportaciones que se hayan efectuado desde el 7 de septiembre de 1987 también podrán acogerse a los beneficios de los sistemas de reposición y de devolución de derechos derivados de la presente modificación, siempre que se haya hecho constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar solicitada y en trámite de resolución.

Para estas exportaciones, los plazos para solicitar la importación o devolución, respectivamente, comenzarán a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».